

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, Secretaría General Provincial de Turismo y Comercio, por el que se notifican requerimientos de subsanación en los expedientes de Inscripción Registral que se citan en materia de Comercio.

Intentada notificación sin haberse podido practicar de los actos administrativos que se relacionan a continuación, referentes al procedimiento de Inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía, establecido en los arts. 10 y 11 del Decreto 164/2011, de 17 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del mismo, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio con somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación. Para conocer el contenido íntegro del acto podrá personarse cualquier día hábil en horario de 9,00 a 14,00 horas en el Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial, sito en Pl. de la Trinidad, 11, de Granada.

Expedientes de Inscripción Registral que se citan:

Expediente: GR20140412.

Acto: Requerimiento de subsanación de fecha 28 de enero de 2014.

Destinatario: Beatriz Salcedo López.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente: GR20140413.

Acto: Requerimiento de subsanación de fecha 28 de enero de 2014.

Destinatario: Susana Estrada Roldán.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente: GR20140414.

Acto: Requerimiento de subsanación de fecha 29 de enero de 2014.

Destinatario: Juan Antonio Jiménez Jiménez.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente: GR20140207.

Acto: Requerimiento de subsanación de fecha 13 de febrero de 2014.

Destinatario: Ana Belén Alcántara Díaz.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente: GR20140205.

Acto: Requerimiento de subsanación de fecha 13 de febrero de 2014.

Destinatario: Zhao Xiao Yong.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de marzo de 2014.- El Secretario General, José Muela Romero.